

NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio en establecimientos que reciben subvención del Estado y que pertenecen a familias en situación de pobreza multi dimensional, presentan abandono escolar.

PROPÓSITO

Estudiantes que pertenecen a familias en situación de pobreza multi dimensional que cursan entre 7° básico y 4° medio en establecimientos que reciben subvención del Estado, permanecen en el sistema escolar.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Actualmente, la Subvención Pro-Retención es parte del programa social "Otras Subvenciones" y, por lo tanto, siendo la Subvención Pro-Retención monitoreada en su implementación a través de un consolidado de subvenciones, siendo 13 en total. Por lo tanto, la presente reformulación busca que la Subvención Pro-Retención tenga un diseño de programa social independiente, que responda específicamente a las particularidades del programa, en cuanto a problema y a sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria.

Es así como esta reformulación establece un nuevo problema y un objetivo/ propósito, que dos componentes lo responderán y que serán monitoreados con indicadores particulares a esta subvención.

Esta reformulación, en términos generales además preverá aquellas observaciones levantadas desde los procesos de monitoreo del MDSF sobre el programa "Otras Subvenciones", que ha presentado permanentemente hallazgos no superados. Por ejemplo, en 2023, se observaron deficiencias en su Focalización: "La población beneficiada no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. No se señala adecuadamente cómo accede al beneficio la población beneficiada. Además, sólo se menciona "estudiantes", pero también debiera explicarse cómo acceden al beneficio otras personas asociadas al sistema educativo como docentes y asistentes de la educación"; en Eficiencia y ejecución presupuestaria: "El gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa o no es coherente con la desagregación por subtítulos. Se ingresó cifras en el subtítulo 22, pero no se describe a qué corresponde aquel gasto. No se describe adecuadamente el gasto en personal. El gasto administrativo no se encuentra correctamente estimado. En comparación a años anteriores, el Gasto Administrativo estimado es demasiado bajo"; en Eficacia: "Indicador de propósito 1: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. Está formulado en relación con los establecimientos y no a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, como lo señala el propósito del programa". Otro ejemplo con relación al proceso de Monitoreo 2022, en cuanto a Focalización y Cobertura, se señaló la necesidad que el programa "Otras Subvenciones" revise la descripción de la población beneficiada ya que no se señala adecuadamente cómo acceden al beneficio los distintos grupos que conforman este programa. Y así, entre otras observaciones recibidas en distintos procesos de monitoreo, se justificaría la necesidad de este rediseño, de manera que la Subvención Pro Retención cuente con un diseño propio que dé cuenta de los detalles y complejidades de esta subvención, la más importante en términos de monto y cobertura del Ministerio de Educación.

Año 2022:

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria: El programa debe revisar la imputación de sus gastos administrativos ya que incorpora en su estimación los gastos administrativos de la SEP; 3. Eficacia: El indicador de propósito no cumple en pertinencia ya que no mide el logro del objetivo del programa. Además, está formulado en relación a los establecimientos, pero no considera a estudiantes y docentes tal como señala el propósito del programa. Por otro lado, el indicador complementario no es pertinente ya que no mide la calidad del beneficio entregado. Dado que el indicador de propósito y el complementario no cumplen con los criterios de pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar los resultados.

Año 2021:

1. Focalización: Es necesario que el programa revise sus criterios de focalización ya que los criterios definidos permiten garantizar parcialmente o no permiten garantizar que la población presenta el problema; 2 Eficiencia y ejecución presupuestaria: El programa debe revisar sus gastos administrativos ya que incorpora en su estimación los gastos administrativos de la SEP; 3. Eficacia: El indicador de propósito no cumple en pertinencia ya que no mide el logro del objetivo del programa. Por otro lado, el indicador complementario no es pertinente ya que no mide la calidad del beneficio entregado. Dado que el indicador de propósito y el complementario no cumplen con los criterios de pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar los resultados.

Además, el programa "Otras Subvenciones" no cuenta con evaluaciones Ex post desde de la DIPRES.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Subvención Pro-Retención	45.308.308	212.799 (Estudiantes que reciben acciones para la Pro Retención)	212,92
Apoyo a la gestión administrativa de postulación	21.150	2.746 (Sostenedores que reciben apoyo a la gestión administrativa de postulación)	7,70
Gasto Administrativo	962.873		
Total	46.292.331		
Porcentaje gasto administrativo	2%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	-0,50%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Estudiantes pertenecientes a familias en situación de pobreza multi dimensional que cursan entre 7° básico y 4° medio en establecimientos que reciben subvención del Estado.	487.625 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	La población beneficiaria de la subvención Pro-Retención corresponde a estudiantes de familias en situación de pobreza Multidimensional pertenecientes al programa Chile Seguridades y Oportunidades que cursaron entre 7° básico y 4° medio en un establecimiento con financiamiento del Estado durante el año t-1. Cumpliendo que estén matriculados en el sistema escolar en el año t y en establecimientos que realizaron acciones para retenerlos en el año t-1, invirtiendo recursos financieros en ellos. Además, deben cumplir con un mínimo de 85% de asistencia en el año t-1 y que el establecimiento realice de manera correcta el proceso de postulación, ingresando toda la información solicitada y validada por el sostenedor. Información que posteriormente es revisada por el Ministerio de Educación, verificando el cumplimiento de todos los requisitos.	212.799 Personas

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
218 por cada beneficiario (Personas)	210.435	212.799	212.799	212.799	212.799

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	44%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes beneficiarios que permanecen en el sistema escolar o egresan en el año t	(Número de estudiantes beneficiarios que permanecen en el sistema escolar o egresan en el año t / Número de estudiantes beneficiarios en el año t-1) *100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	98%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes que participaron en alguna acción de pro retención en el año t-1	(Número de estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio en establecimientos que reciben subvención del estado beneficiados por el programa y que participaron en alguna acción de pro retención en el año t-1 / Número de estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio en establecimientos que reciben subvención del Estado beneficiados por el programa en el año t-1)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	88%
Porcentaje de sostenedores que no finalizan el proceso de postulación para sus establecimientos en el año t	(Número de sostenedores de establecimientos que reciben subvención del estado que no finalizan el proceso postulación para sus establecimientos en el año t / Número de sostenedores de establecimientos que reciben subvención del estado convocados a postular en el año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente Unidad de medida: Porcentual	33%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.